

CINCO PUNTOS CRITICOS EN LA TEORIA NEOCLASICA DE LOS PRECIOS

PONENCIA PRESENTADA AL
SIMPOSIO SOBRE DESARROLLOS
RECIENTES DE LA TEORIA
ECONOMICA. OCTUBRE 7 A 9
DE 1981

Jesús Antonio Bejarano, profesor asociado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional.

NOTA INTRODUCTORIA

"Una de las razones por las que la vida moderna ha llegado a ser tan incómoda, es que nos hemos hecho conscientes de cosas que antes no nos planteábamos. Antes la gente creía lo que creía porque pensaba que era verdad o porque era lo que creían todas las personas sensatas. Pero desde que Freud descubrió nuestra propensión a la racionalización y Marx mostró cómo nuestras ideas se originan en las ideologías, hemos comenzado a preguntarnos: ¿por qué creo en lo que creo?. El mismo hecho de que nos planteemos estas cuestiones, implica ya que creemos existe

una respuesta, pero, incluso si pudiéramos contestarlas en este primer nivel, queda todavía un Segundo Plano: ¿por qué creo lo que creo acerca de lo que me hace creer en aquello?. De este modo, seguimos rodeados de una niebla impenetrable. La verdad ya no es verdadera, el mal ya no es malo; todo depende del sentido que se le dé. Pero esto hace la vida imposible; es necesario que encontremos una salida" (Joan Robinson, 1966, pag. 7).

Se me excusará la soberbia de titular este escrito, del mismo modo que Morgenstern tituló su ya clásico ensayo de hace diez años: "Trece puntos Críticos de la Teoría Económica Contemporánea".

Comprendo bien que no soy Morgenstern, de modo que no sólo he de reducir el número de puntos sino que les daré el tratamiento que está a mi alcance. Sin duda, la Teoría Neoclásica contemporánea en lo que hace a su concepción y explicación de la formación de los precios y del sistema de precios, tiene innumerables puntos críticos, pero toda selección no deja de ser siempre algo arbitraria. Los

puntos que he seleccionado tienen, me parece, un suficiente grado de generalidad como para abarcar una amplia gama de los problemas y debates actuales, lo que puede, en alguna medida, justificar el haberlos elegido.

No deja de ser sorprendente la fe con que los libros de texto neoclásicos tratan los resultados de su teoría, pero no deja también de ser sospechoso que los problemas no resueltos o mal resueltos se escondan púdicamente en las notas de pie de página. Quienes nos ganamos la vida —presumimos, como la Robinson, que honestamente— con las curvas de oferta crecientes, las demandas decrecientes y los precios de equilibrio, no estamos muy acostumbrados a dudar respecto de las deficiencias analíticas de estos esquemas teóricos, aunque reconozcamos un cierto aire metafísico en las proposiciones fundamentales que los sustentan. La duda, pues, parece referirse más al realismo de la teoría que al rigor formal, sin embargo, que en una perspectiva neoclásica el propio Morgenstern señala un buen número de aspectos no resueltos o en todo caso insatisfactorios pero capitales para la consistencia formal de la teoría de los precios: La teoría de la preferencia revelada, el óptimo de Pareto, la fijación de Walras-Pareto, las curvas de indiferencia que sólo son aplicables a individuos aislados y sin expectativas, es decir, en condiciones en las que no existe, no se espera que exista un mercado, son algunos ejemplos de puntos mal resueltos en la zona metafísica de la Teoría Neoclásica. En aquella zona más cercana en la que los espíritus se comunican con los seres vivos, las cosas no van mejor: De nuevo Morgenstern anota que la teoría de la "Asignación de Recursos" vía mercado no deja de ser una hipótesis, no existe todavía de modo satisfactorio la construcción de curvas de oferta no aditivas, ni curvas de demanda no aditivas que logren prescindir de la interdependencia, así como otras soluciones

incompletas semejantes a éstas.

Es posible, desde luego, prescindir de la metafísica para adoptar la teoría como una "caja de herramientas", a nombre de que, después de todo, en la teoría "existe la dificultad básica de que careciendo de un método experimental, los economistas no se ven obligados suficientemente a reducir los conceptos metafísicos a expresiones falsables y no pueden obligarse unos a otros a convenir sobre lo que ha sido falsado. Así la ciencia económica está apoyada con un pie sobre hipótesis no contrastadas y en el otro sobre afirmaciones incontrastables"². Aceptemos entonces que "la función de la Teoría Económica, en oposición a la teología económica, consiste en plantear hipótesis que puedan ser verificadas"³, prescindamos de cualquier discusión sobre las razones últimas y examinemos aquellas hipótesis que pueden y han sido "verificadas", para verificar los métodos de verificación.

PRIMER PUNTO CRÍTICO:

EL MODELO DE COMPETENCIA

Todo empezó en los años veinte: Marshall había logrado, después de múltiples aclaraciones, excepciones, precisiones y anotaciones de pie de página, ofrecer un *modelo simétrico* del mercado, construyendo una curva de oferta creciente basada sobre el supuesto de que en las industrias operaban los rendimientos decrecientes y una curva de demanda descendente basada en el supuesto de que las utilidades eran finalmente decrecientes y "después de citar el impulso, los hábitos, la abnegación, la falsa esperanza y otras causas de disparidad entre deseo y satisfacción, llegó a la conclusión de que, no pudiendo efectuar una medición directa ni del deseo ni de la satisfacción, tenemos que volver al precio y utilizarlo "con todos sus defectos, tanto para los deseos que impulsan a la acción como para las satisfacciones que resultan de

ella" y esto es una nota a pie de la primera página de un capítulo dedicado a la Teoría de la Demanda"⁴. Poco después, Jhon Clapham, un profesor dedicado a indagar la historia del carbón en Francia y en Inglaterra, preguntó sin mucha timidez *cuáles eran las industrias de rendimientos decrecientes* y abrió así el debate conocido como el de "las cajas económicas vacías". Los mejores del oficio, Pigou, Robertson y otros, intentaron en vano responder a tan ingenua cuestión⁵. En 1925 y 1926, Piero Sraffa publicaba sus clásicos artículos⁶ para enfrentar por derechas el problema y en breve demostraba 1— que la ley de las proporciones variables mezclaba en proporciones indebidas dos principios distintos y opuestos: los rendimientos crecientes de Smith derivados de las economías de escala y de la división del trabajo y los rendimientos decrecientes de Ricardo asociados a los cambios de fertilidad de la tierra y que en definitiva en la vida real predominaban los rendimientos crecientes, por lo que la curva de oferta debía ser por lo general decreciente y por tanto casi todos los productores ampliarían indefinidamente su producción mientras los costos fueran decrecientes, acabando algunos de ellos en situación de monopolio. "El dilema de Marshall"—como se denominó este problema— consistió entonces en que los rendimientos crecientes eran incompatibles con la competencia y 2— de ser así las cosas, los límites a la producción no provenían de los factores de oferta, o de las condiciones internas de la empresa (por ejemplo costes crecientes) sino de la velocidad de expansión y diversificación del mercado (y recuérdese que Marshall asumía el mercado como dado) por lo que se planteaba la necesidad de elevar artificialmente la curva de demanda a través de los gastos de venta, para inclinar las preferencias de los consumidores hacia los productos de cada empresa diferenciándolos de los de las demás, por lo que necesari-

amente no podía existir un mercado homogéneo para un bien homogéneo sino un mercado general subdividido en mercados diferenciados. En suma, por el lado de la oferta los rendimientos crecientes hacían imposible la competencia y por el lado de la demanda la diferenciación del producto hacía imposible el monopolio, de modo que había que moverse en el terreno intermedio entre la competencia y el monopolio, terreno en el que no había nada, o casi nada excepto uno que otro modelo de oligopolio.

En vano, Jacob Viner intentó en 1931, responder a la primera objeción examinando los varios casos de rendimientos y su relación con las curvas de costos mediante el procedimiento de una envolvente de costos de largo plazo que pasase por todos los puntos mínimos de los costos de corto plazo y que al mismo tiempo no pasase en ningún punto por encima de ninguna curva de corto plazo⁷ y advertía a pie de página: "las figuras han sido dibujadas por Y. K. Wong de la Universidad de Chicago. En aquellas figuras en las que una curva se deduce de otra u otras, están todas ellas dibujadas a la misma escala, pero no hemos tratado de conservar la misma escala en todas las figuras". Homero Cuevas recordaba hace poco la anécdota de Keynes, quien según la Robinson era especialmente libre y generoso porque no tenía en cuenta ninguna opinión, excepto la suya, cuando fue interrogado en una de sus visitas a los Estados Unidos, acerca de quien era el mejor economista de su época y Keynes respondió que la modestia le impedía decir quién era el primero, pero que sin duda el segundo era el señor Y. K. Wong de la Universidad de Chicago y dibujante del profesor Viner. Para ser justos, el propio Viner escribió en 1950 una nota suplementaria a su artículo de 1931, donde confesaba: "si yo hubiera sabido lo que era una envolvente no había dado a mi excelente

dibujante el encargo técnicamente imposible y económicamente inapropiado de construir esas curvas⁷⁸.

La segunda objeción de Sraffa, por el contrario, fue recogida y desarrollada más seriamente en la teoría de la competencia monopolística de Chamberlín y Robinson⁹ durante los años treinta. Se abandonaron los modelos extremos de competencia y monopolio, que sólo tenían lugar en los libros de texto, se empezaron a clasificar los mercados en términos de las elasticidades cruzadas bajo los criterios de diferenciación del producto y de las relaciones de interdependencia dejando de lado el número de participantes como base de las clasificaciones, se abrió paso a la Teoría del Oligopolio y sobre todo, se reconoció la necesidad de estudiar los mercados en relación con las estructuras industriales y no en términos de las firmas aisladas y operando en el vacío¹⁰. La Teoría Neoclásica del Precio, como *descripción del comportamiento del mercado* fue reemplazada por una Teoría de la Organización Industrial; con todo, su persistencia no deja de ser admirable, pues se conservó como una Teoría de la Asignación de Recursos en un sistema de mercado, hasta el segundo asalto.

El segundo asalto se produjo a fines de los años treinta, cuando Hall y Hitch¹¹ y otros que les siguieron pusieron en cuestión el supuesto de que la función objetivo de la firma fuera la maximización del beneficio y que para ello se siguiera el principio marginal de $C_{mg} = I_{mg}$. Aquí no sólo se dudaba de que los ajustes se produjeran en el margen, postulándose más bien un ajuste sobre la base del costo pleno, sino que además se ponía en evidencia que las firmas consideraban siempre la interdependencia y no la independencia (precios dados), además de cuestionar el postulado básico de maximización, sin el cual no tiene mayor sentido el equilibrio parcial y el

postulado de que el interés individual lleva al beneficio general a través de la competencia. La controversia que ello desató tenía alcances profundos: sin el ajuste en el margen era imposible explicar el equilibrio general, ni la igualación de las ganancias, ni los costos marginales iguales a la productividad marginal, en suma, no tenía sentido una Teoría de la Asignación de Recursos. Friedmann, Machlup, Stigler y demás ortodoxos¹², recabaron la importancia del principio marginal como principio metodológico y no como descripción adecuada de la realidad, pero en el fondo, convinieron en que la Teoría Neoclásica carecía de una teoría de comportamiento de la firma, pero que no requería sino de hipótesis sobre ello porque lo que en realidad interesaba era el proceso de asignación de recursos¹³. No obstante, con una salida semejante, el divorcio entre la teoría y la realidad se hacía aún mayor, pues era necesario sacrificar el realismo de los supuestos para conservar la elegancia y consistencia de la teoría. A este efecto, Shubik recordaba una historia que no me resisto a transcribir; la historia del búho que como Friedmann, era la criatura más sabia del bosque. Un cienpiés con noventa y nueve pies enfermo vino a consultar al búho y recibió el consejo de caminar algunas semanas un centímetro por encima del suelo hasta que sus pies tuvieran tiempo de sanar; el cienpiés observó que la sugerencia era precisa, profunda y lógica, pero preguntó al búho cómo hacer para caminar un centímetro por encima del suelo, a lo que el búho respondió: he resuelto tu problema conceptual, no me molestes con detalles técnicos¹⁴. El problema conceptual presente en este debate, es el de que en la realidad la competencia puede o no existir, pero en la teoría debe existir para que el oficio tenga la dignidad de las grandes causas: la crítica tocó el realismo de la teoría pero no su paradigma fundamental: la explicación de la

organización económica del capitalismo (el equilibrio) como derivada de la interacción de intereses individuales que se expresan en la competencia, es decir, la construcción teórica del sistema a partir de los individuos y las "microunidades" que como células se insertan en el tejido de la competencia que "organiza" la unidad del todo y las partes y con el precio como vehículo transmisor de los impulsos. Nadie mejor que Hichs, ha expuesto esta necesidad de la teoría: "habremos de reconocer que el abandono general del supuesto de la competencia perfecta . . . ha de tener consecuencias muy destructoras para la teoría económica. A mi modo de ver, sólo se puede salvar algo del naufragio —y recuérdese que el desastre que amenaza abarca la mayor parte de la Teoría del Equilibrio General— si podemos suponer que los mercados que se ofrecen a la mayor parte de las empresas de las que nos ocuparemos, no se apartan mucho de aquellos en que rige la competencia perfecta. Volvamos, pues, al caso de la competencia perfecta"¹⁵, y sin inmutarse, dedica las 350 páginas restantes al funcionamiento dinámico del sistema y al equilibrio general, en incompetencia perfecta.

SEGUNDO PUNTO CRÍTICO: EL EQUILIBRIO GENERAL

Arrow y Hahn comienzan su "análisis general competitivo" con la siguiente afirmación "gran parte de este libro se ocupa del análisis de una economía idealizada, descentralizada. En particular, se supone que en lo fundamental hay competencia perfecta y que las elecciones de los agentes económicos pueden deducirse de ciertos axiomas de racionalidad"¹⁶. ¿Cómo funcionan los mercados, cuál es el carácter de las decisiones, etc.? son ciertamente detalles técnicos de los que puede prescindirse para lograr una mayor simplificación, pero en seguida proponen los verdaderos problemas: ¿por qué han de ser apropiadas

estas simplificaciones particulares y de otro lado, no sólo si una Teoría del Equilibrio General es cierta sino *si podría ser cierta*, es decir, si las características del mundo, consideradas esenciales, hacen posible la construcción de tal teoría¹⁷. Como mis capacidades matemáticas son limitadas, debo confesar que comprendí hasta la página 10, pero entiendo que se trata de un análisis lógico puro del capitalismo, donde lo que cuenta es probar la posibilidad teórica de su existencia y no mostrar cómo calcular los precios, o el tamaño de las empresas, etc., es decir cómo funciona. Los únicos supuestos institucionales que subyacen la Teoría del Equilibrio General son las empresas como unidades de decisión económica y la existencia de un sistema de precios, que no se deduce de las fuerzas de la competencia, o de cualquier otro mecanismo específico, sino que se supone como dado. Para no pecar de dogmáticos, citemos de nuevo a Shubik, quien muestra la sencillez de la demostración "primero obligamos a todos los agentes económicos a comportarse como autómatas receptores de precios y luego demostramos que existe un conjunto de precios que vacía el mercado en un punto óptimo de Pareto"¹⁸. De modo que en el sentido "walrasiano", queda demostrado que existe un equilibrio entre oferta y demanda en cada mercado de productos y de factores de la economía. Naturalmente, para que una Teoría del Equilibrio General sea consistente, es necesario vaciarla de todo contenido concreto. Así, Arrow y Hahn señalan, en su explicación del "núcleo de una economía productiva" que "aquí principiamos *sin* un concepto de los precios y a fortiori de los beneficios"¹⁹, pues de lo que se trata es de las propiedades "de un sistema de precios puro" que asigna recursos en un plano estrictamente lógico. Se recordará aquella afirmación de Pareto de que "la libre competencia produce el máximo de ofelimitad; la libre competencia es la

regla de nuestras sociedades. Estas son dos proporciones diferentes: la primera es muy probablemente cierta. La segunda es seguramente falsa²⁰. Convengamos pues que en estos términos la Teoría del Equilibrio General es inaplicable más que falsa en el estado actual de la teoría económica. De hecho, los diversos intentos de aplicación han probado las dificultades de obtener alguna implicación. No es posible por ejemplo, introducir el dinero sin introducir al mismo tiempo supuestos de incertidumbre, o las implicaciones sobre los diversos campos de la política económica chocan con dificultades en los procesos de información o de costos, en fin, muy poco es posible hacer en cuanto a la relevancia práctica de la teoría²¹. ¿Cuál es pues su utilidad? Blaug y De Bernis han mostrado que, puesto que la Teoría del Equilibrio General no tiene ningún tipo de verificación, sino un conjunto de teoremas —que como en el caso de los “teoremas de existencia” de Arrow-Debreu apuntan a establecer las condiciones bajo las cuales un sistema de equilibrio general tiene una única solución a las condiciones de estabilidad del equilibrio una vez obtenido— ello la convierte no en una teoría sino en una axiomática. En efecto, como señala De Bernis “ese equilibrio económico general no está establecido después de una demostración, sino que tiene el estatuto teórico de una hipótesis . . . Desde Walras, los teóricos neoclásicos se dan el equilibrio y estudian las condiciones de su realización. El equilibrio es la única hipótesis y lo que ellos llaman hipótesis son las restricciones de su construcción”²². En tal sentido, como ha puntualizado Blaug, el equilibrio general asume el papel de marco analítico, o de *paradigma* si se quiere, pero en todo caso no de una teoría que formule algún tipo de leyes sobre el capitalismo²³. Tal marco analítico, por otra parte, difiere en su contenido, —pero tal vez no en su significación— del “teorema de la mano invi-

sible”, justamente porque como subraya Hahn, el equilibrio general se detiene en la demostración de la posibilidad del equilibrio y sus condiciones de estabilidad pero no dice mucho respecto de cómo se produce, o del proceso que conduce a él, mientras que el análisis de Smith-Marshall es más un examen del proceso que de los resultados finales del equilibrio²⁴. Demostrado pues, que la posibilidad de existencia de una economía descentralizada “puede ser cierta” (y de hecho no interesa si es cierta) en el terreno lógico, y que “la descripción de las instituciones económicas se realiza mejor por otros métodos como los del historiador económico”²⁵ ¿no nos deja tal demostración con una sensación final de esterilidad? Citemos, para terminar, las apreciaciones sobre este punto, el severo juicio de Shubik: “la economía del equilibrio general es sin duda una espléndida hazaña intelectual pero en modo alguno alcanza el nivel de la mecánica newtoniana. En un mundo de grandes y complicadas corporaciones, que venden miles de bienes y servicios (y a menudo sistemas completos) es ridícula la forma en que nos apegamos a nuestros modelos simples (que a lo sumo se aplican a un caso limitante simple). Recuerdo la historia del borracho que perdió sus llaves una noche y pasó todo el tiempo buscándolas bajo una lámpara del alumbrado público, a cincuenta metros del lugar donde las había perdido, porque era el único lugar en que podía ver algo”²⁶

TERCER PUNTO CRITICO: MICROECONOMIA, MACROECONOMIA Y TODO LO DEMAS

La Macroeconomía ocupa siempre el incómodo lugar intermedio entre la “Microeconomía” y el equilibrio general. Hasta hace poco, enseñamos, porque se nos había enseñado, que el análisis de las unidades, la “teoría de la elección para cantidades dadas de productos” se denominaba Microe-

conomía o economía en pequeño, mientras que el análisis de los agregados de oferta y demanda para determinar el producto global se denominaba Macroeconomía. La semejanza de métodos y de interrogantes (equilibrio, estabilidad, etc.) y el hecho de que ambas se ocuparan de "transactores" y de "mercados" les permitía conservar el aire de familia; Hicks, Lange, Patinkin y otros consejeros, acabaron arreglando las pretensiones de divorcio del señor Keynes, y las inconsistencias entre los dos niveles mediante lo que se denominó la "síntesis neoclásica", hasta que Clower y Leijonhufvud²⁷ mostraron que este estado de cosas no podía continuar puesto que aquello era un matrimonio de conveniencias que dejaba en la práctica demasiado espacio a la infidelidad. "El término síntesis —señala Leijonhufvud— es el mayor problema: que la teoría keynesiana es al final consistente con la teoría heredada, con la teoría que él mismo etiquetó y atacó como "clásica", en consecuencia se considera que no tiene innovación fundamental alguna"²⁸ En efecto, parecía que la única diferencia estribaba en que el modelo keynesiano conducía al equilibrio con paro y el modelo clásico no, y que a su vez esta diferencia en la conclusión final se debía únicamente al supuesto de rigidez de salarios,²⁹ de modo que la economía keynesiana se reducía a una "manipulación trivial" de supuestos y para tan poca cosa cómo suponer salarios rígidos, le hubiera bastado a Keynes una nota en el "Economic Journal" o tal vez una breve carta a "The Times".

Como ha dicho el profesor Samuelson: "Si Keynes hubiera comenzado sus primeros capítulos con la sencilla afirmación de que encontraba realista suponer que las sociedades capitalistas modernas tienen salarios monetarios que son rígidos a la baja, muchas de sus afirmaciones habrían seguido siendo igualmente válidas. . ."³⁰

(De nuevo Samuelson es demasiado

educado al no señalar que, con cualquier "propósito teórico", habría sido un buen consejo para Keynes sugerirle que terminara en dicho punto. En materia teórica, ¿qué más tenía que añadir?).

No es necesario reproducir aquí, por bien conocidos, los modelos típicos en cuyos términos tuvo lugar la discusión³¹. El argumento común nos es familiar. Dada la flexibilidad del precio y el salario, las ecuaciones del mercado de trabajo determinan un tipo de salario real para la plena ocupación de la fuerza de trabajo. Puesto que el monto de capital históricamente dado se arroja al mercado según una oferta absolutamente inelástica, la función de producción determina el nivel máximo de interés que se puede obtener. Dado el interés, la condición de equilibrio del mercado para las mercancías determina simultáneamente la tasa de interés y la parte del ingreso que una comunidad desea utilizar para agregar a los medios de producción de fabricación humana. Si el ingreso real y la tasa de interés están determinados, la condición de equilibrio del mercado de dinero determina el nivel de precios para una cantidad de dinero. La situación no cambia porque se le agregue al modelo una demanda de dinero, ni porque se establezca su derivación parcial respecto de la tasa de interés igual a infinito. Tampoco varía el resultado porque se establezca las elasticidades del sector del consumo respecto de la tasa de interés igual a cero o cercana a cero. El modelo presenta como solución, bajo un régimen de flexibilidad de precios y salarios, el estado de plena ocupación, es decir, se apoya en el límite de transformación física de la sociedad.

Evidentemente, si se supone que hay un precio —el precio en dinero del trabajo— cuya rigidez se debe a que los trabajadores están organizados en sindicatos y/o sufren la ilusión monetaria, entonces resulta obvio que para un volumen dado de dinero el

modelo ya no descansa en una solución única de pleno empleo. En este contexto, la introducción de una demanda especulativa de dinero, junto con la ilusión monetaria que —según se alega— se ha introducido en aquella, carece de importancia. Su único efecto es debilitar la vigorosa versión de la teoría cuantitativa del dinero.

Puede ser sorprendente que el equívoco se haya mantenido durante tanto tiempo, simplemente por una mala lectura de la teoría general, pero ello es una buena prueba de cómo la profesión perpetúa sus errores de interpretación por la inveterada manía de las lecturas de segunda mano. He aquí una divertida lista de equívocos que nos proporciona Leijonhufvud:

1. "El trabajo sufre de ilusión monetaria.

No aparece en la T.G.

2. El mercado de trabajo está dominado por los sindicatos que se niegan a reducir los salarios nominales.

No aparece en la T.G.

Estas son las dos explicaciones alternativas, según las cuales los salarios son rígidos, que se encuentran en la literatura keynesiana. Y, aún más, cuando comprobamos que:

3. Los salarios son rígidos.

No aparecen en la T.G.

4. El problema es que los salarios son demasiados elevados.

No aparece en la T.G.

5. El problema es que el tipo de interés es demasiado alto.

No aparece en la T.G.

6. La trampa de la liquidez.

No aparece en la T.G.

7. La inversión es inelástica al tipo de interés.

No aparece en la T.G.

8. El ahorro es inelástico al tipo de interés.

No aparece en la T.G.

9. El problema es que el ahorro y la

inversión no se pueden igualar a un tipo de interés positivo.

No aparece en la T.G.

Curioso cuento verdad, ¿qué hacemos con él?³²

En todo caso, las teorías convirtieron la rigidez de salarios en el "caso especial de Keynes" y reconocieron que éste era muy importante en la vida práctica pero que no representaba ninguna novedad teórica. Así, los neoclásicos ganaron la batalla intelectual y dejaron a Keynes la victoria en la guerra política.³³

La "contra-revolución" de Clower y Leijonhufvud, partiendo de una exégesis diferente, conduce obviamente a una conclusión diferente. Según ellos,³⁴ el desafío de Keynes llega al núcleo de la teoría neoclásica, pues, como lo señala Leijonhufvud: "en un sistema amplio, en el que el poder de decisión se halla descentralizado, el mecanismo de precios requiere, para resultar eficaz, la satisfacción de dos funciones simultáneamente: a. los precios deberían difundir la información necesaria para coordinar las actividades y los planes económicos de los comerciantes independientes; y b. los precios deberían suministrar incentivos para que los comerciantes adecúen sus actividades de manera tal que, en conjunto, resulten coherentes". En otros términos, si el vector de precios relativos en un mercado en equilibrio (lo cual se supone) es conocido por todos los comerciantes, y si cada uno de ellos se adapta a esos parámetros, el sistema produce al mismo tiempo una distribución óptima de factores y la seguridad de que sean plenamente ocupados. Para demostrar su tesis, Keynes aceptó de buen grado la proposición de que los incentivos de los precios son efectivos. Lo que Keynes negó fue que el sistema de precios difundiera la información adecuada con la eficiencia suficiente como para asegurar el pleno empleo de los recursos económicos por lo menos en

el corto plazo.

En consecuencia, nos encontramos en un mundo cuyas diferencias respecto a los predecesores clásicos emanan del fracaso del mecanismo de precios en la difusión de la información necesaria para coordinar los planes de los comerciantes, tanto en el presente como en el futuro. Es un mundo de expectativas inelásticas, de reservas de demanda y costos de oportunidad. En vez de un vector conocido de precios relativos de mercancías producidas en la actualidad, los precios son el resultado de un procedimiento de búsqueda orientada. Más aún, siempre que sea posible concebir cambios en el ordenamiento institucional que acrecienten la difusión de información en lo referente al vector de precios relativos del mercado en equilibrio, parece imposible, en principio, el suministro de información apropiada acerca del vector inter-temporal de un futuro indeterminado. En vez de un vector conocido de precios intertemporales tenemos, en consecuencia, dos fenómenos: a. la situación de expectativas a largo plazo, o en otros términos, la eficiencia marginal del capital que resumen las conjeturas de los empresarios acerca de las corrientes futuras del ingreso que se puedan obtener a partir de desembolsos dados del capital físico; b. la preferencia por la liquidez, que determina la composición de carteras con respecto al flujo de inversiones de capital con distintas fechas de vencimiento. De aquí que, si los planes son coherentes en su conjunto, tanto la eficiencia marginal del capital como la estructura de los precios de los bienes la "tasa de interés" —debe, en ausencia de mercados apropiados en el futuro, anticipar y reflejar correctamente los precios futuros, el volumen de mercancías y los mercados financieros.

Específicamente, no es necesario el supuesto de una rigidez absoluta en el tipo de salario nominal para explicar la subocupación. En verdad, el análisis keynesiano

llega a la conclusión —claramente ajena a la teoría clásica— de que en un modelo general de equilibrio pueden aparecer recursos desocupados en un mercado *i* a un precio correcto en dinero en ese mercado, gracias a que el precio en dinero es incorrecto en el mercado *j*. En este caso, el mercado *i* es el mercado de fuerza de trabajo, y el mercado *j* es el mercado de valores.

Las implicaciones para la teoría no son solamente relativas a la necesidad de reuñificar la teoría de los precios y el análisis de las decisiones de las microunidades con la perspectiva macroeconómica,³⁵ sino que van más allá, pues cuestionan las concepciones ortodoxas sobre las funciones de demanda que no proporcionan señales de mercado válidas sobre la estabilidad de un sistema de mercado, sobre la distribución, en fin, no sólo se debilita el "paradigma" del equilibrio, sino que más aún, se establece un paradigma alternativo: el del desequilibrio, sobre la base de la inhabilidad de los precios (y del salario, el interés) para cambiar flexiblemente en el corto plazo, o visto de otro modo, se propone una teoría del equilibrio con precios rígidos pero con ajustes de cantidades y transacciones hechas siempre a precios desequilibrados. Se trata pues, de un desafío hacia la reconstrucción de la teoría económica bajo otra concepción del equilibrio y sin el fantasma del equilibrio competitivo³⁶

CUARTO PUNTO CRÍTICO: MACRODINAMICA Y OLIGOPOLIO

Parodiando a Solow, diríamos que todo el mundo sabe, menos Solow, que las modernas sociedades se caracterizan por la prevalencia del oligopolio. Para los modelos de crecimiento neoclásicos, básicamente los factores que determinan el crecimiento de largo plazo en una economía, provienen del lado de la oferta (fuerza de trabajo, stock de capital y cambio técnico) en tanto que la

demanda juega un papel pasivo y se ajusta siempre a los cambios de la oferta a través de los precios flexibles. La oferta puede tratarse en términos de una función de producción que relaciona capital y trabajo asumiendo como constantes los factores institucionales. De nuevo, la competencia perfecta ha de suponerse, excluyendo la presencia de elementos de monopolio, de modo que el papel de las empresas y de los empresarios se reduce a coordinar la producción en función de los precios relativos de los factores³⁷. Por supuesto, en el modelo competitivo resulta posible abstraer la naturaleza de las firmas reales sin afectar el refinamiento teórico. Sin embargo, cuando se consideran las estructuras de mercado vigentes, ello ya no es posible aún a corto plazo, porque las decisiones en el mercado de un producto ya no son independientes de las condiciones de los otros mercados, ni las decisiones de inversión o las estrategias de crecimiento de las firmas dejan inalterada la trayectoria de crecimiento de largo plazo de la economía. En efecto, hace ya tiempo que Sylos Labini recordó el argumento ricardiano de que en condiciones de competencia el límite de acumulación viene dado por los fondos que puedan invertirse, mientras que bajo condiciones monopólicas viene dado por la demanda efectiva. Más brevemente, en competencia la demanda no influye en el crecimiento pero en monopolio es ella la que lo regula, y por otra parte, la interacción entre las empresas constituye un determinante fundamental de la acumulación y el progreso técnico en la economía como un todo³⁸. Sin embargo, como anota la Robinson, "la formulación de una teoría de la empresa adecuada a una economía dinámica, se encuentra aún en sus balbucesos iniciales"³⁹. Es ya larga la tradición keynesiana que ha intentado vincular la demanda efectiva a la teoría del crecimiento, y aunque escasa, no es inexistente una literatura también de origen

keynesiano, que ha incorporado el grado de monopolio a las condiciones del crecimiento económico. Desde Harrod-Domar, Sylos Labini, Kalecki y la propia Robinson, el grado de monopolio se ha propuesto como una variable para explicar los ciclos de la economía, los niveles de empleo, la utilización del stock de capital o la trayectoria de la inversión⁴⁰. La macrodinámica, por otra parte (y debe entenderse por ella el área de la teoría que se ocupa del desarrollo de las economías capitalistas en el tiempo, especialmente de los ciclos y de los patrones de crecimiento) se ha centrado en el doble papel de la inversión como estimulante de la demanda y como impulsora de los aumentos del stock de capital físico de la economía, de modo que son las relaciones entre la demanda y el stock de capital a través de la inversión, las que dan cuenta del crecimiento, de los ciclos y de la utilización de la capacidad⁴¹.

Sin embargo, aún este enfoque carece de una teoría explícita de la firma, de las soluciones de precio y de las estrategias de los oligopolios que se vincule orgánicamente con la macrodinámica; es cierto que algunas corrientes cercanas al marxismo (Baran y Sweezy, por ejemplo) han elaborado teorías que intentan incorporar algunos de estos elementos, pero no hay casi nada en la literatura keynesiana salvo quizás los aportes de Modigliani y Sylos Labini.

Recientemente, Eichner ha propuesto un sugestivo enfoque —que quisiera comentar— en el que vincula lo que él denomina las megacorporaciones con una teoría del crecimiento, en el propósito explícito de proporcionar fundamentos microeconómicos a la macrodinámica. Como se sabe, las versiones de la teoría del oligopolio, suponiendo que ella exista,⁴² establece las tres siguientes características básicas en las actuales estructuras oligopólicas: a) la separación de la propiedad y el control, donde el poder de decisión reside en los "ma-

nagers" b) la producción se efectúa en plantas segmentadas o "multiplantas" en las que la utilización de factores está sujeta no solo a restricciones tecnológicas sino institucionales y c) se reconoce la interdependencia de los mercados de tal modo que la estrategia de oligopolio se ajusta a la "maximización conjunta", esto es, no la maximización del beneficio en cada una de las plantas aisladamente, sino del oligopolio como un todo, o del grupo de oligopolistas en el caso del liderazgo de precios⁴³.

En tales circunstancias, el cambio en el nivel de precios de la industria, (permaneciendo constantes los costos) es función de la tasa de crecimiento de la inversión la cual a su vez está determinada por la tasa de acumulación interna del oligopolio⁴⁴. Así, la política de precios no apunta a la maximización de beneficios en el corto plazo, sino a maximizar los fondos de inversión puesto que ello garantiza el crecimiento de largo plazo de la gran corporación, que es su objetivo final⁴⁵. De otro lado, la inversión en el oligopolio depende de la tasa de crecimiento esperada de la industria y *pari-passu* de la demanda agregada, de modo que el mecanismo de ajuste global entre ahorro e inversión se redefinen ya que ambos están determinados por las estrategias de las corporaciones. Sin embargo, puesto que el nivel de precios aparece en las expectativas de ventas sujetas a las fluctuaciones de la demanda, el ahorro *ex-ante* y *ex-post* pueden ser divergentes. De estas proposiciones básicas se siguen varias implicaciones para la macrodinámica: 1. las posiciones en (Key Bargain) los acuerdos entre los oligopolios, dada la hipótesis de maximización conjunta, son determinantes en la asignación de recursos entre el consumo presente y futuro de la economía, 2. la estabilidad del sistema (ignorando la influencia de la política económica) depende de la habilidad de las corporaciones para ajustar las políticas de

precios a fin de que la tasa de crecimiento del ahorro real iguale a la de la inversión real determinada, como se dijo por las tendencias del crecimiento industrial.

Quizás las implicaciones más importantes del enfoque propuesto por Eichner, radican en mostrar las enormes dificultades de la política económica para modificar la trayectoria del crecimiento y para influir sobre la estabilidad o inestabilidad del sistema. De hecho, no deja de ser sorprendente para muchos analistas la impotencia del gobierno para manejar la crisis así como el fracaso de las políticas convencionalmente aplicadas. De acuerdo con el análisis de Eichner, ello sería explicable al menos por dos razones: 1— la política monetaria y fiscal ejercen su influencia o bien sobre los precios relativos o bien sobre la inversión global o la demanda agregada. Sin embargo, como los precios relativos constituyen un vector definido por la maximización conjunta, son en consecuencia inflexibles a las políticas y en cuanto a los agregados, las propias corporaciones tienden a ejercer presión sobre la economía para mantener estable la tasa de crecimiento económico para minimizar la incertidumbre, ajustando el ahorro y la inversión internas a los cambios exógenos, es decir anulando internamente los efectos de las políticas gubernamentales. 2. Puesto que el nivel de precios en las industrias oligopolísticas no depende de las fluctuaciones de las ventas sino de los costos y/o de la demanda y oferta de fondos de inversión en el largo plazo, entonces el nivel agregado de precios puede ser independiente (o inelástico) a las fluctuaciones de corto plazo de la demanda provocada por ejemplo por la política fiscal. La estabilidad de precios, en consecuencia, se vuelve imposible de lograr a través de la política económica.

De nuevo aquí, las hazañas intelectuales de la teoría del crecimiento neoclásico y la elegancia en el establecimiento de las condi-

ciones de estabilidad sin incluir factores institucionales no deja de ser una hazaña del arte abstracto sin mayor relevancia para la realidad observada. Entre tanto, la política económica recomendada seguirá chocando con la tozuda realidad de los precios rígidos y en la rigidez de las estructuras oligopólicas a los cambios en la demanda. Pero después de todo, eso no importa mucho cuando la teoría del crecimiento se concibe, para salvar su elegancia formal, "como una parábola" la cual, según Solow y el diccionario, se define como una narración ficticia y alegórica y a la que no se le pide que sea verdadera a la letra sino que esté bien contada. (Solow: "La Teoría del Crecimiento" pag. 9).

QUINTO PUNTO CRITICO:

LA CRISIS TEORICA Y MR. SRAFFA

Sería imperdonable, en un coloquio de esta naturaleza, cubierto bajo la sombra protectora de Sraffa no dedicar algunas observaciones a los impactos de su obra sobre la teoría neoclásica. Me abstendré sin embargo, de abordar cualquiera de los puntos en los que se ha considerado importante el aporte sraffiano, es decir, no trataré del valor, ni de la distribución, ni de la transformación, ni de la función de producción, ni de la reversión de técnicas, y quisiera solamente plantear el problema general del "modelo sraffiano" como una alternativa a la "segunda crisis de la teoría económica".

Permítaseme ante todo preguntar —y no dejo de sonrojarme ante la ingenuidad del interrogante— ¿en qué consiste la crisis de la teoría económica?, es crisis de qué, ¿cuál es su gravedad y cuáles las posibilidades de recuperación del maltrecho aparato teórico neoclásico? me temo que sobre las respuestas no hay acuerdo. Para la señora Robinson,, por ejemplo, se trata de una crisis de "realismo" en la que, por segunda vez, como la primera vez de los años treinta,

la Teoría Ortodoxa no tiene nada que decir sobre cuestiones que para todas las personas, excepto los economistas, requieren urgentemente de una respuesta; para solucionar esta crisis, los que creen que la economía es una ciencia normativa, se esfuerzan por más y más empirismo rehusándose a refinamientos teóricos, pensando como Leontieff que más hipótesis imaginarias y menos observación de la realidad, conducen a distorsionar la escala de valores en que la comunidad académica debe situar los problemas. Otros encuentran los orígenes de la crisis en las inconsistencias lógicas de la teoría y se esfuerzan por tanto, como los citados Arrow y Hahn, en más teoremas y postulados excéntricos y en infinitos refinamientos formales⁴⁶. Se trata entonces de un enfrentamiento entre empirismo y racionalismo como en los viejos tiempos, o de algo más profundo. ¿Qué tiene que ver con los paradigmas fundamentales de la Teoría Ortodoxa?. En cierto sentido, todo esto recuerda la vieja parábola budista de los seis ciegos que hallaron un elefante y después de tocarlo atentamente, no se ponen de acuerdo sobre si se trata del tronco de un árbol, de una pared o de una serpiente de cascabel; tocar el elefante de la teoría por partes como hemos venido haciéndolo en esta exposición es sin duda correr el mismo riesgo. Trataremos pues de hacerlo en su conjunto.

Permítanme citar un extenso párrafo, de Kurt Dopfer: "Los cambios y su resultado, el progreso, ocurren en la ciencia en dos formas fundamentales distintas. Pueden referirse a una hipótesis, una teoría o a un cuerpo total de teorías interrelacionadas. En este caso se producen cambios cuando una hipótesis es objetada por los hechos mediante las pruebas empíricas y, posteriormente, es rechazada y reemplazada por una nueva. Sin embargo, hay otros cambios fundamentales que ocurren fuera del proceso convencional de adquisición de conocimiento

científico. Dichos cambios se refieren a la *estructura subyacente total del proceso científico*, al tipo de preguntas consideradas relevantes para una ciencia, a las calificaciones a sus respuestas, al conjunto de métodos y técnicas para la comprobación de las teorías, al grado comunmente aceptado de rigor requerido para la aceptación o rechazo de teorías, al ambiente institucional en el que trabajan los investigadores. . . en resumen, al conjunto total de factores que Kuhn reúne en la noción de "paradigma". Puede producirse un cambio cuando el paradigma rector demuestra ser inadecuado como punto de partida para preguntas relevantes y para la formulación y comprobación de teorías. Este "cambio de paradigma" no obedece al habitual procedimiento de comprobación que propone la lógica popperiana; la falsificación y la verificación nunca se dirigen al paradigma mismo. Por consiguiente, es concebible que, en una ciencia pueda prevalecer por largos períodos de tiempo la situación peculiar en que el "progreso científico" se produce dentro de un paradigma inadecuado.

Ahora podemos volver a formular la interrogación preguntando si los futuros cambios en la disciplina económica constituirán un cambio de paradigma. ¿Es el paradigma actual una base que provoca la debida clase de pregunta, que permite la formulación de teorías pertinentes, que sugiere un apropiado grado de comprobación empírica y que, por último, propone soluciones significativas para los problemas más apremiantes del futuro?. Antes de ocuparnos de estas preguntas analizaremos el actual paradigma de la economía con el cual deben relacionarse los cambios⁴⁷

Dopfer sugiere enseguida algunas de las modificaciones necesarias y concluye:

"Aunque se otorgue al paradigma actual un significado más amplio que el definido en términos de la teoría neoclásica, permitiendo varias "síntesis" y amplia-

ciones, las proposiciones sugeridas —una perspectiva holística, un enfoque de sistema interdisciplinario, el hincapié analítico sobre las variables de largo plazo, el enfoque de la importancia empírica, y la aceptación de la economía como economía política— pueden inducir a cambios en la estructura básica de la ciencia económica que acaso exijan un cambio de paradigma. Que dicho cambio de paradigma ocurra en el futuro predecible dependerá de la posibilidad de ampliar el paradigma actual de la teoría neoclásica, y del pago de los costos de los fracasos que resulten cuando se aplique a la resolución de problemas actuales. Cualquiera de las dos tiene sus limitaciones. Probablemente las tensiones y costos se multipliquen a una tasa exponencial. Y con ello aumenten las evidencias de que se necesitan enfoques novedosos. En cierto modo, esto nos recuerda al capitán de un (cruceiro) ferry boat que les dice a sus pasajeros que él conoce cada roca del puerto. Cuando choca contra una de ellas exclama: "¡Por ejemplo, ésta!". Para decirlo con las sabias palabras de Whitehead, "se necesita de una mente excepcional para ver la importancia de lo obvio"⁴⁸.

El paradigma actual de la teoría neoclásica se centra en el mercado y su objeto de análisis es el tipo de actividad que se sitúa en el contexto de trabajo. Naturalmente, esta concepción fundamental no ha cambiado desde el siglo XVIII y como bien señala Zweig, o bien ello indica la solidez intelectual de la disciplina o bien su falta de imaginación⁴⁹. Los "datos" de que se parte son las preferencias individuales, las dotaciones iniciales de factores y su distribución entre individuos y la tecnología. Y el equilibrio de mercado constituye el resultado. El enfoque "clásico" por el contrario no habla de precios de mercado, ni de equilibrio, ni de los factores que determinan las ofertas y demandas de los bienes, sino de la determinación de los precios relativos

sujeta a una tasa uniforme de beneficio, donde los "datos" son la acumulación, el progreso técnico, los salarios, etc.⁵⁰. En suma, mientras la economía neoclásica concibe el proceso económico como un proceso de una sola vía (recursos escasos —producción— satisfacción de los consumidores), en la recuperación del enfoque clásico, por Sraffa, éste lo concibe como un proceso circular (en el que los precios no son indicadores de escaseces relativas y no se puede por lo tanto determinar precios y producto al mismo tiempo) en el sentido de que los mismos bienes se encuentran tanto en los productos como en los medios de producción. Los "datos" son las cantidades producidas, las cantidades de cada bien que entran en la producción de otros bienes, lo mismo que las cantidades de trabajo utilizadas en cada actividad. Así, mientras que en el esquema neoclásico las cantidades producidas son determinadas por las dotaciones de factores, en Sraffa son dadas, para determinar los precios relativos a través de la distribución, en donde es claro que la determinación de las cantidades producidas no es un problema de la economía política⁵¹.

En consecuencia, el análisis de los precios (y no pueden ser otros que los de producción) está signado por la idea de auto-reproducción física y social del sistema de producción sea que se trate o no de una economía con excedente⁵².

Esta es pues una diferencia fundamental, menos que de métodos, de *problemática*: la *problemática* del mercado o la *problemática* de la distribución, donde los conceptos y las herramientas de análisis tienen significados completamente distintos en uno u otro caso⁵³. Se trata entonces de una concepción alternativa del sistema económico donde de una parte los componentes básicos del mismo dejan de ser los consumidores y las empresas que maximizan para ser reemplazados por las industrias, los sectores,

la estructura, componentes que no coinciden con los agentes decisores en cuanto a sus previsiones, ya que lo que interesa es el sistema de producción, y de otra parte, la estructura adecuada del análisis es la conexión entre los sectores y las clases que participan en la producción⁵⁴.

Así, lo que emerge de la obra de Sraffa es un nuevo paradigma que en los términos de Dorfp, cuestiona la estructura subyacente total de la Teoría Neoclásica y conduce a una reubicación de las preguntas pertinentes que debe responder una teoría de la economía. El sistema sraffiano, entonces al recuperar la problemática clásica está en posibilidades de permitirle nuevos desarrollos (posiblemente al liberarla de su estorbo concepto de excedente) pero en cuanto a la crisis de la economía neoclásica muestra que ella es definitiva. Napoleoni, después de anotar en la Teoría Clásica lo problemático de la economía clásica, mientras la distribución lo es en la neoclásica, bloqueado la consistencia de ambas teorías, (es decir, localizando la crisis en las respectivas teorías del valor) concluye que "frente a esta doble crisis la posición de Sraffa es bien clara: la crisis será superada mediante la supresión pura y simple de los términos en que descansa, rehusando considerar como pertinentes los problemas que se encuentran en su origen. En consecuencia, bien puede decirse que Sraffa abre una época del pensamiento económico. No cabe duda, en efecto, de que manteniéndose al interior de las categorías tradicionales de la ciencia económica, esta crisis bien puede ser suprimida pero no resuelta. La posición de Sraffa constituye entonces la única posición posible. En este sentido, el golpe que Sraffa proporciona a la base de la teoría económica tradicional es mucho más serio que aquel, de por sí severo, de 1926: ninguna señora Robinson podrá presentarse hoy a recoger los desechos"⁵⁵.

La reconstrucción de conjunto de todas las categorías económicas, la reformulación de los problemas, en fin, la reorientación a fondo del discurso económico, ya ha comenzado⁵⁶. Habrá sólo que implorar para que no se produzca una nueva "síntesis" que haga de Sraffa un "caso especial" o en todo caso, que acabemos con que al contrario de Keynes, Sraffa haya ganado la guerra teórica y Friedmann la guerra política. La Teoría Neoclásica, ya se sabe, tiene una enorme capacidad para sobrevivir, y aunque haya perdido su base lógica no deja de conservar la fe en su base ideológica, en su paradigma fundamental. A mi juicio, el futuro de la economía neoclásica se parece bastante al siguiente microcuento de Brecht que transcribo para terminar: "¿En qué está trabajando usted? —le preguntan al señor K.— Tengo mucho trabajo, estoy preparando mi próximo error".

NOTAS

1. Morgenstern. (1978).
2. Robinson (1966), pag. 30.
3. *Ibid* loc. cit.
4. Blaug, (1968), pag. 493.
5. Véase el debate en Sigler y Bouldign (1968).
6. Sraffa, (1968) y (1980).
7. Véase el artículo en Stigler y Boulding (1968).
8. Stigler y Boulding (1968) pag. 207.
9. Chamberlin, (1946) y Robinson (1973).
10. Para una síntesis véase Bain, (1971).
11. Hall y Hitch, (1939).
12. Véase un resumen de los argumentos en Machlup (1963).
13. Véase para una presentación del curso de la controversia, Cohen y Cyrt (1973).
14. Shubik (1978) pag. 456.
15. Hicks, (1968), pag. 91.
16. Arrow y Hahn, (1977), pag. 7.
17. *Ibid*, pag. 10.
18. Shubik, (1978), pag. 444.
19. Arrow y Hahn, (1977), pag. 131.
20. Cit en Morgenstern (1978), pag. 334.
21. Para una discusión de estos aspectos véase Blaug (1980) cap. 8 y Weintraub (1977).
22. De Bernis (1978) pag. 21.
23. Blaug (1980) pag. 189 y siguientes.
24. Arrow y Hahn, (1977), pag. 13 y siguientes.
25. Hicks, cit por Shubik, (1978), pag. 444.
26. Shubik, (1978), pag. 445.
27. R. Clower (1976), A. Leijonhufvud (1976-a), (1976-b).
28. A. Leijonhufvud (1976-a) pag. 71.
29. Véase la sugestiva discusión del "caso básico" el "caso especial", etc. en Liejionhufvud (1976-a) pags. 74 y siguientes.
30. Cit en Leijonhufvud, (1976-a) pag. 86.
31. Para simplificar, hemos tomado este resumen de Hines, A. G., (1974) pags. 10 - 11.
32. Leijonhufvud, (1976-a), pag. 88.
33. Hines, (1974), pag. 12.
34. Seguimos aquí la síntesis de Hines, op. cit, pag. 15 a 31.
35. Véase un examen de este aspecto en Weintraub, (1977).
36. Para una exploración de estas posibilidades, véase Fellner. (1976) y OOT, OOT y YOO (1975), Parte 4.
37. Véase Cornwall, (1979).
38. Para ver discusión de estos aspectos véase Chevalier, (1979).
39. Robinson, (1976), pag. 138.
40. Véase por ejemplo, *Ibid*, cap. VIII.
41. Cornwall, (1979), pag. 20.
42. Shubik, (1978), pone en duda la existencia de tal teoría.
43. Eichner (1976) pag. 3, hace explícitos estos supuestos. Para un tratamiento detallado véase Chevalier (1979) y respecto de la maximización conjunta véase Fellner (1962).
44. Se recordará que este punto fue extensamente planteado por Steindl (1979).
45. Véase Robinson (1976).
46. Véase, para una ubicación de los términos del debate, Blaug, (1980), cap. XV.
47. Dopfer, (1978), pag. 14.
48. *Ibid*, pag. 55.
49. Zweig M. (1977) pag. 15.
50. Para un contraste en estos términos, véase Eatwell (1977).
51. Para las implicaciones de la concepción de "proceso circular" en relación con el enfoque neoclásico y con el método de Leontieff, véase Napoleoni (1977).
52. Esta es otra de las diferencias básicas, es ilustrada ampliamente en Faccarello y De La-verque (1977).
53. En Roncaglia (1978) Parte. III pueden verse abundantes ejemplos.
54. Véase Nell, (1973).
55. Napoleoni (1977) pag. 209.
56. Véase Roncaglia (1980).

1. Arrow K.J. y Hahn F.H. "Análisis General Competitivo" F.C.E. México, 1977.
2. Bain Joe S. "Chamberlin's impact on Microeconomic Theory" en H. Townsen (editor) "Price Theory", Penquin Books, 1971.
3. Blackburn Robin (editor) "Ideología y Ciencias Sociales" Edc. Grijalbo, México, 1973.
4. Blaug Mark "The Methodology of Economics or how Economists Explain" Binghamton, New York, 1980.
5. Blaug Mark, "La Teoría Económica Actual" Edc. Luis Miracle, Barcelona, 1968.
6. Chamberlin E.H. "Teoría de la Competencia Monopolística" F.C.E. México, 1946.
7. Cornwall Jhon "Macrodynamics" en Eichner A.S. 1979.
8. Chevalier J.M. "La Economía Industrial en Cuestión" Edc. H. Blume, Madrid, 1979.
9. Clower Robert "La Contra-revolución leynsiana: una valoración teórica" en Clower y Leijonhufvud, 1976.
10. Clower Robert y Leijonhufvud Axel "La Nueva Teoría Monetaria" Edc. Saltes, Madrid, 1976.
11. Cohen J.K. y Cyert R.M. "Economía de Empresas" Edc. El Ateneo, Buenos Aires, 1973.
12. Dagum Camilo (editor) "Metodología y Crítica Económica" Edc. F.C.E. México, 1946.
13. De Bernis G.D. "Equilibrio y regulación: una hipótesis alternativa y proposiciones de análisis" en Revista Investigación Económica, UNAM, México, abril-junio 1978, No. 4.
14. Dopfer Kurt "La Economía del Futuro" Edc. F.C.E., México, 1978.
15. Eatwell Jhon "The Irrelevance of Returns to Scale in Sraffa's Analysis" en The Journal of Economic Literature, march, 1977.
16. Eichner Alfred S. (editor) "A Guide to Post Keynesian Economics" The McMillan Press, 1979.
17. Eichner Alfred S. "The Megacorp Oligopoly: Microfoundations of Macrodynamics" Cambridge University Press, 1976.
18. Faccarello Gilbert et Lavergne Phillippe (editores) "Une Nouvelle Approche en Economie Politique?: Essais sur Sraffa" "Económica, Paris, 1977.
19. Fellner William "Toward a Reconstruction of Macroeconomics" Washington, 1976.
20. Fellner William "Oligopolio: Teoría de las Estructuras de Mercado" Edc. F.C.E., México, 1962.
21. Hall R.L. y Hitch C.J. "Price Theory and Business Behavior" Oxford Economics Papers, may, 1939.
22. Hicks J.R. "Valor y Capital" F.C.E., México, 1978.
23. Hines A.G. "Revaloración de la Economía Keynesiana" Edc. S. XXI, Argentina, 1974.
24. Leijonhufvud Axel "Keynes y los Clásicos" en Clower y Leijonhufvud 1976-a.
25. Leijonhufvud Axel "Análisis de Keynes y de la Economía Keynesiana" Ed. Arriel, Barcelona, 1976-b.
26. Machlup Fritz "Semántica Económica" Ed. S. XXI, México, 1964.
27. Morgenstern Oscar "Trece Puntos Críticos de la Teoría Económica Contemporánea" en Dagum Camilo, 1978.
28. Napoleoni Claudio "De la Theorie dela Production Comme Processus Circulaire" en Faccarello y De Lavergne, 1977.
29. Nel Edward "El Resurgir de la Economía Política" en Blackburn Robin, 1973.
30. Oot J., Oot A.F. y Yoo H.J. "Macroeconomic Theory" McGraw Hill, 1975.
31. Robinson Joan "Herejías Económicas" Ed. Ariel, Barcelona, 1976.
32. Robinson Joan "Economía de la Competencia Imperfecta" Ed. Martínez Roca, 1973.
34. Roncaglia Angelo "The Sraffian Contribution" en Eicher S.A., 1979.
35. Roncaglia Angelo "Sraffa and the Theory of Prices" Wiley and Sons, 1978.
36. Sraffa Piero "Las leyes de los Rendimientos en Régimen de Competencia", en Stigler Boulding, 1978 (publicado en 1926).
37. Sraffa Piero "Las Relaciones entre el Costo y la Cantidad Producida" Mimeo, U. Externado de Colombia, Bogotá, 1980 (publicado en 1925).
38. Sraffa Piero "Producción de Mercancías por medio de Mercancías" Ed. Oikos, Barcelona, 1966.
39. Shubik Martin "Guía de un Tacaño para la Microeconomía" en Dagum Camilo, 1978.
40. Stigler G.J. y Boulding K.E. (editores) "Ensayos sobre la Teoría de los Precios" Ed. Aguilar, Madrid, 1968.
41. Steindl Josef "Madurez y Estancamiento en el Capitalismo Americano", Ed. S. XXI, México, 1979.
42. Weintraub E. Roy "The Microfoundations of Macroeconomics a Survey" en Journal of Economic Literature, march, 1977, Vol. XV, No. 1.
43. Zweig Michael Etal "Paradigmas Radicales en Economía", Ed. Anagrama, 1977.